

## Se pospuso designación de alcaldes sustitutos en Iztapalapa y Benito Juárez

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La selección de los alcaldes sustitutos de Iztapalapa y Benito Juárez quedó suspendida en el Congreso de la Ciudad de México debido a que el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, no ha enviado la terna de aspirantes a gobernar la demarcación panista.

La Ley Orgánica de las alcaldías establece un máximo de 60 días para que el Poder Legislativo local nombre a la persona sustituta. En el caso de Iztapalapa, a finales de esta semana se cumple el término, pues Clara Brugada solicitó licencia definitiva a partir del 15 de noviembre, mientras el nombramiento en Benito Juárez vence hasta febrero próximo, ante la salida de Santiago Taboada, cuya licencia definitiva surtió efectos a partir del 2 de diciembre.

En un documento fechado el 8 de diciembre, Batres envió la terna para gobernar Iztapalapa, que incluye al actual encargado de despacho Raúl Basulto Luviano; no obstante, en la sesión extraordinaria de ayer se declaró un receso de más de una hora en espera de la terna para la Benito Juárez, lo que no sucedió.

A la pregunta de si existe la posibilidad de que la terna sea de personas con extracción política diferente a Acción Nacional, el coordinador de la bancada de ese partido, Federico Döring, contestó "no caigamos en especulaciones". Ambos asuntos fueron retirados del orden del día.

Por otra parte, el pleno aprobó una reforma para derogar el artículo 159 del Código Penal local, que sancionaba el peligro de contagio, al considerarlo discriminatorio hacia las personas con VIH.

En tribunal, el diputado Temístocles Villanueva (Morena), explicó que dicho precepto es una muestra del prejuicio, estigma e indolencia por parte del Estado y la total incompreensión de la sociedad.

"Debemos abandonar la visión punitivista impuesta por los gobiernos de esa época y avanzar con la visión garantista de derechos humanos", dijo el legislador, quien en tribuna tomó una pastilla antirretroviral para mostrar su apoyo a la iniciativa, que se aprobó con 42 votos a favor y 2 en contra de las panistas América Rangel y Ana Villagrán.

“

*Jefe de Gobierno no envió terna para la segunda*

